



## **EMERGENCIA POR INUNDACIÓN: SE DEFINIÓ LA HOMOLOGACIÓN NACIONAL**

Este mediodía, en la ciudad de Buenos Aires, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Emergencia Agropecuaria que funciona en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. En representación del Gobierno de Córdoba, estuvieron presentes el director de Planificación Estratégica, Luis Pizarro y el director de Conservación de Suelos, Eugenio Fernández; en tanto, por la Nación presidió la convocatoria Horaldo Lebed, Secretario de Emergencia, y cerró el ministro Julián Domínguez. Completaron el encuentro representantes de entidades del sector agropecuario del sur provincial.

**“Finalmente, se consiguió finalizar, en tiempo récord, todo el abanico de trámites atinentes a la emergencia agropecuaria por inundaciones en los departamentos del sur de Córdoba. Esto es necesario resaltar, ya que cuando se dieron las precipitaciones que provocaron el fenómeno, en el término de pocos días se decretó la emergencia desde la provincia y hoy se definió la homologación de la misma a nivel nacional”,** expresó Luis Pizarro desde Buenos Aires.

Vale recordar que el decreto provincial 31/2010 declara en estado de emergencia y/o desastre agropecuario por anegamiento de suelos a las pedanías La Amarga, San Martín y La Paz del departamento Roque Sáenz Peña, y a la pedanía La Cautiva del departamento Río Cuarto. El mismo tiene vigencia desde el 11 del corriente mes y por el término de 180 días. La homologación por parte de la Nación, le otorga al productor el beneficio de la prórroga en el pago de impuestos nacionales y en la cancelación de créditos con las entidades bancarias. Los funcionarios nacionales también ratificaron el envío de 10 millones de pesos para asistir a los pequeños productores que resultaron afectados.

Uno de los aspectos que quedan pendientes y que se resolverá en los próximos días, es la situación de las pedanías Italó del departamento General Roca, e Independencia del departamento Roque Sáenz Peña, que también sufrieron el rigor de las aguas acumuladas por lluvia. **“En este sentido, la orden del ministro Carlos Gutiérrez es convocar para la semana que viene a la Comisión de Emergencia Agropecuaria de Córdoba, toda vez que en el mes de diciembre se definió su estado de asamblea permanente por los fenómenos climáticos existentes. Seguramente que ante los informes técnicos que se presenten, se estaría proponiendo la emergencia para las mencionadas pedanías del sur”**, detalló Pizarro.

## **Reunión por obras de infraestructura**

Posteriormente a la reunión de Comisión de Emergencia, el ministro Julián Domínguez y el subsecretario de Recursos Hídricos de la Nación, Fabián López, recibieron a la delegación cordobesa que se completó con la presencia de intendentes del sur provincial y del legislador de Unión por Córdoba, Sergio Busso.

En la misma, López prometió todo el apoyo del Ministerio de Planificación para los proyectos de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Provincia. A este efecto se acordó una reunión para este viernes en la ciudad de Córdoba en la que participarán los intendentes de la zona afectada, productores, funcionarios nacionales, técnicos del Ministerio de Agricultura local y del Ministerio de Obras y Servicios Públicos. En la misma se definirían las acciones inmediatas a implementar para subsanar los inconvenientes de mayor gravedad que se están presentando en el sur.

FECHA: 25/01/2010

Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos  
Gobierno de la provincia de Córdoba  
27 de Abril 172, 4º piso  
0351- 4342136 / 152344073